

Torrecitas, Tierra Blanca



Índice

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 2 |
| CRÉDITOS | 2 |
| 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL | 3 |
| ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL. | 4 |
| 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | 5 |
| 3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD | 5 |
| 4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA | 6 |
| 5. CICLO ANUAL | 7 |
| 6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES | 9 |
| ADSCRIPCIÓN. | 9 |
| PRÁCTICAS CULTURALES. | 9 |
| 7. ASAMBLEAS | 10 |
| REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD. | 10 |
| LOCALIDAD. | 10 |
| COMITÉ. | 10 |
| 8. ESTRUCTURA INTERNA | 11 |
| COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. | 11 |
| COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD. | 12 |
| 9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA | 12 |
| 10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO) | 12 |
| 11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS | 13 |
| TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD. | 13 |
| TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD. | 13 |
| 12. REFERENCIAS | 14 |

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Torrecitas, municipio Tierra Blanca, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Torrecitas, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Teodora Hernández Chávez (vocal de Vigilancia), Antonia Olvera Velázquez (tesorera del Comité de Padres de Familia de la Escuela), Francisco González Velázquez (auxiliar de delegado, 4º. mayordomo del 24 de enero y 2º. mayordomo de Santa Cecilia), Zenaida García González (vocal del Comité de Padres de Familia en la Escuela), Ma. Inés Velázquez Roque, María Teresa González Velázquez, Laura Roque Vega, Edith Yata Velázquez (Comité de la Fiesta Patronal), Beatriz Roque González (integrante del Comité de Padres de Familia de la Escuela), Fausta Hernández Olvera, Ma. Apolinar Velázquez García, Rosalba Pérez Hernández (2º. mayordomo), Fidel Roque (delegado, Comité de Obra en la Escuela), José Cruz González Viñez (delegado, miembro del Comité de la Escuela, integrante del Comité de Obra), Obdulia González Reséndiz, Maricela Velázquez Yata, Rosalba Hernández Chávez (vocal del Comité de Padres de Familia), Cecilia Roque Roque (mayordoma, vocal de Control de Vigilancia), Octavio Pérez Gallegos y Zenaida Romero Hernández.

1. Identificación general

- ❖ En 1832 se fundó la comunidad Corral Viejo, cuyo nombre cambió a Torrecitas en 1940.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva por las torrecitas de la capilla.
- ❖ La comunidad Torrecitas está conformada por 597 habitantes, de los cuales 279 son hombres y 318 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

| Edad | Personas |
|------------------|----------|
| De 0 a 2 años | 51 |
| De 3 a 5 años | 53 |
| De 6 a 11 años | 100 |
| De 12 a 14 años | 42 |
| De 15 a 17 años | 38 |
| De 18 a 59 años | 267 |
| De 60 años y más | 46 |
| Total | 597 |

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 72 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) además del español y hay 82 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de propiedad privada. En la localidad existen además 3 avciindados.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110400047.
- ❖ En la localidad existen 131 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.56 ocupantes.

Torrecitas, Tierra Blanca

Índice de rezago social.

En Torrecitas, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

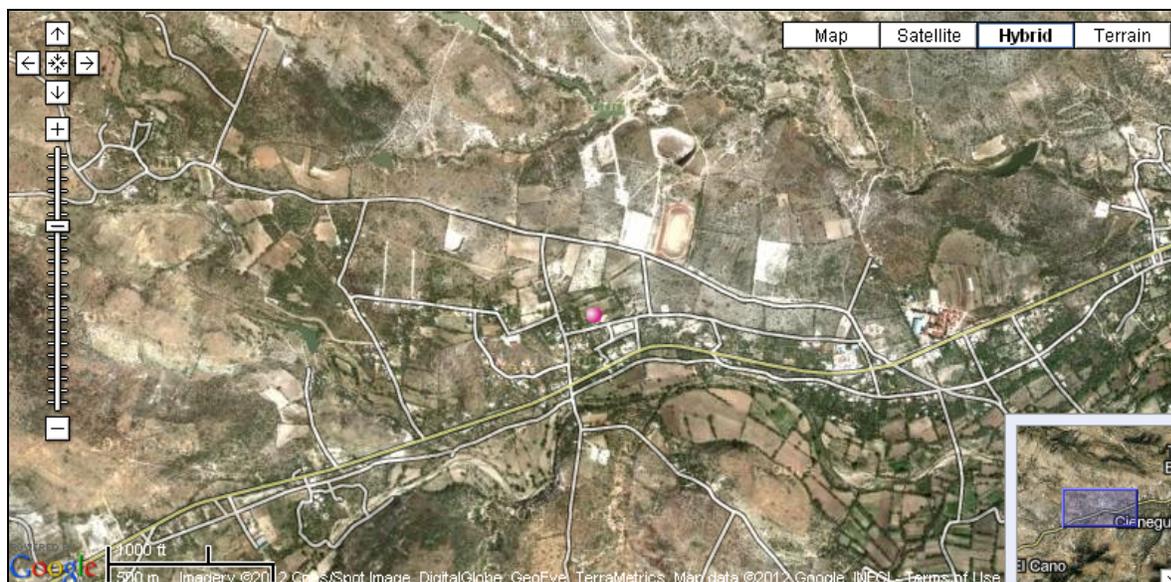
| Indicador: | Porcentaje: |
|--|-------------|
| Población de 15 años o más analfabeta | 16.52 |
| Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela | 4.93 |
| Población de 15 años y más con educación básica incompleta | 67.81 |
| Población sin derecho-habienencia a servicios de salud | 14.74 |
| Viviendas con piso de tierra | 9.92 |
| Viviendas que no disponen de escusado o sanitario | 54.96 |
| Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública | 21.37 |
| Viviendas que no disponen de drenaje | 87.79 |
| Viviendas que no disponen de energía eléctrica | 14.50 |
| Viviendas que no disponen de lavadora | 93.89 |
| Viviendas que no disponen de refrigerador | 75..52 |

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.402314 y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).



2. Ubicación geográfica

Torrecitas se encuentra en el municipio de Tierra Blanca, Gto., a $100^{\circ} 11' 58''$ de longitud, $21^{\circ} 05' 07''$ de latitud y a 1,806 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Torrecitas se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Torrecitas recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

| Año | Acontecimiento |
|------|--|
| 1832 | Se fundó la comunidad de Corral Viejo. |
| 1832 | Comenzó la construcción de la capilla. |
| 1918 | Se presentó una epidemia de fiebre y peste que terminó con la vida de muchos habitantes. |
| 1940 | La comunidad Corral Viejo cambió el nombre a Torrecitas. |
| 1957 | Una sequía provocó la nula producción agrícola en la comunidad. |
| 1977 | Se presentó una helada muy fuerte que hizo que se secara la vegetación silvestre de la región. |
| 1982 | Se introdujo el servicio de electricidad a la comunidad. |
| 1991 | Se construyó la primera escuela primaria de nombre Hermenegildo Galeana. |
| 1991 | Se construyó el panteón. |
| 1998 | Se construyó el puente para cruzar el arroyo. |
| 1999 | Iniciaron las obras para el servicio de agua potable. |
| 2000 | Se empezó a festejar al patrono de la comunidad, Jesucristo Divino Pastor. |
| 2010 | Comenzaron los trabajos del grupo de adultos mayores “Encuentro de Amistad”. |

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sept | Oct | Nov | Dic |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------------|---------------|---------|---------|-----------|---------|------|--------------------------------------|--------------------------------|-----|
| Temporada | Frío | | Calor | | | | | | Frío | | | |
| Labores culturales maíz-frijol | | Bendición de la semilla | | | Siembra | Escarda | Deshierbe | Cosecha | | | | |
| Fiestas y ceremonias | San Idelfonso | Día de la Candelaria | Cambio de delegado cada 3 años | Divino Pastor | | | | | | Día de los Angelitos, Día de Muertos | Virgen de Guadalupe Nochebuena | |
| Periodo de migración | Migración todo el año | | | | | | | | | | | |



Torrecitas, Tierra Blanca

| ENERO | |
|---------------------------|---|
| Ritos agrícolas | Cada dos años se baja la imagen de la Santa Cruz que está en el cerro de La Paloma. |
| Fiestas religiosas | Peregrinaciones a San Idelfonso: Recorridos, misa, música de banda de viento y convivencia. |
| FEBRERO | |
| Ritos agrícolas | Bendición de la semilla. |
| Fiestas religiosas | Día de la Candelaria y levantamiento del Niño Dios. |
| MARZO | |
| Otros eventos | Cambio de delegado cada 3 años. Desfile de los niños de preescolar por el Día de la Primavera. |
| Fiestas religiosas | El Sábado de Gloria durante la celebración de la Semana Santa hay eventos deportivos en la cancha de fut bol. |
| ABRIL | |
| Otros eventos | Festejos por el Día del Niño. |
| Fiestas religiosas | Fiesta de la comunidad al Divino Pastor: Se festeja con velación, rezo de novenario y banda de viento. Además se oficia misa y hay convivencia. Esta fiesta depende de la celebración de la Semana Santa. |
| MAYO | |
| Ritos agrícolas | Se viste a la Santa Cruz de La Paloma. |
| Otros eventos | Festejos por el Día de la Madre. |
| JULIO | |
| Otros eventos | Se offician misas por las clausuras de cursos en las escuelas. |
| SEPTIEMBRE | |
| Ritos agrícolas | Se da el Alba y la Rosa se viste a la Santa Cruz de la Paloma y participan los niños de la primaria en el desfile. |
| NOVIEMBRE | |
| Fiestas religiosas | Día de los Angelitos y Día de Muertos: Se realizan altares con comida típica, atole, pan y flores; además se visita el campo santo. |
| DICIEMBRE | |
| Fiestas religiosas | Fiesta a la Virgen de Guadalupe y Nochebuena: Se celebran con novenario, convivencia y posadas. Peregrinación a Cieneguilla. |

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus costumbres y orígenes y por autoadscripción.

Además, la comunidad forma parte de la Congregación otomí de San Ildefonso de Cieneguilla.



Prácticas culturales.

En esta comunidad existe una partera, quien ya es de edad avanzada, cura el “mal de ojo”, espanto y empacho.

El lugar sagrado que existe en la comunidad es el templo y la comunidad en general se ocupa de su cuidado.

Las artesanías que se realizan son tejidos para cestería, sombreros, servilletas bordadas, adornos para prendas y tejidos de palma para los ramos del Domingo de Ramos en Semana Santa.



7. Asambleas

Representantes o delegados de la autoridad.



El delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar con su opinión y decisiones.

Localidad.

El delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar con su opinión y decisiones.

Comité.

El presidente del comité convoca y los integrantes de la mesa directiva y la comunidad tienen derecho a participar con su opinión y decisiones.



8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas son separadas.

Delegado

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones o responsabilidades: Buscar el bienestar de la comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.

Mayordomía

- Criterios de elección: Por autoelección.
- Mecanismos de elección: Voluntarios.
- Funciones o responsabilidades: Organizar las festividades de los santos.
- Duración del cargo: 2 años.

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Torrecitas se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar (de éste hay dos), Primaria y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio los Comités de Agua, Clínica de Salud y Electrificación.



Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay dos comités: el de Capilla y el de Fiestas Patronales, que integran una mesa directiva elegida mediante propuesta. Sus funciones son relacionadas a cada evento, su duración en el cargo es indeterminada.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad y han ocupado un cargo de nivel superior como el de delegada municipal.



10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de mejorar la comunidad de Torrecitas, se acostumbra a realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el delegado y los comités cada que se considera necesario. La comunidad en general es quien está obligada a acudir, los adultos mayores y los niños están exentos. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la construcción de gradas en la cancha de fut bol (con la participación de 40 a 60 personas) y la distribución de tepetate en el patio de la iglesia (40 a 60 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento agrario. Las actas que levantan el delegado y los comités son para registrar las peticiones y los acuerdos de las asambleas.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Se consideran faltas o delitos menores las discusiones verbales. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se consideran faltas o delitos graves las agresiones físicas, el robo y los daños materiales a la propiedad privada. El delegado interviene para turnar al Ministerio Público.

Procedimientos de detención.

Cuando hay denuncia o alguien es sorprendido infraganti cometiendo algún delito, causa detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. No hay registro reciente de casos que atendieran en torno a la justicia.



12.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>